	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: LUCAS EDILSONMUÑOZ MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No 3.556.449 expedida en San Andres, Antioquia en su calidad de Secretario de Infraestructura del Municipio de Yarumal, obrando en nombre y representación de este municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según decreto 026 del 17 de febrero de 2022, actuando en nombre y representación de EL

MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES, mayor de edad, identificado con NIT 900.727.436-3, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para

efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CMC-SI-094-2023 celebrado el dìa 22/12/2023"con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011 Decreto 1082 de 2015 y demàs normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-SI-094-2023	16/05/2023	1697	9/12/2023	1933	22/12/2023

OBJETO DEL CONTRATO

COMPRA DE SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN VÍAS TERCIARIAS A EJECUTARSE POR INICIATIVA COMUNITARIA

CONTRATISTA	NIT
COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES	900.727.436-3
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
JOHN JAIRO BALBIN MEDINA	15326800
SUPERVISOR	**CARGO**
LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	0	1	Fecha	22/12/2023	a	23/12/2023
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	22/12/2023	a	23/12/2023
	0	1				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$		29.793.962
	RESERVA	COMPROMISO	FECHA DE CELEBRACIÓN

Otrosi 001	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		**$**		**-**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**29.793.962,00**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	29.793.962
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	$	29.793.962,00
VALOR TOTAL PAGADO		
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	29.793.962,00
VALOR NO EJECUTADO	$	-
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	**100,00%**	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	**-**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$**	**29.793.962,00**

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CMC-SI-094-2023 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-SI-094-2023.

3 Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CMC-SI-094-2023, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CMC-SI-094-2023 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CMC-SI-094-2023 el contratista cumpliò en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100 %.

ACUERDAN
1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CMC-SI-094-2023, asì como los pagos generados por los mismos. 2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, una vez se cancele los dineros antes indicados como Saldo a favor del contratista, por todo concepto que haya generado el contrato CMC-SI-094-2023 y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal. 3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato CMC-SI-094-2023 . Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 29/12/2023. **LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO** Ordenador del Gasto **JHON JAIRO BALVIN MEDINA** Contratista **LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO** Secretario De Infraestructura Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO	Revisó: LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO	Aprobó: LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		